

HECHO RELEVANTE THINK SMART, S.A.

17 de noviembre de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a THINK SMART, S.A. (la "Sociedad"):

Por un error de transcripción en el hecho relevante publicado hoy a las 13:25 horas se indica como fecha del Consejo de Administración que acuerda el aumento de capital el 16 de septiembre de 2017 cuando la fecha correcta es el 16 de noviembre de 2017.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, 17 de noviembre de 2017
THINK SMART, S.A.



D. Miguel Yacobi Nicolás
Consejero Delegado Mancomunado



D. Andrés Juan Vera Lloréns
Consejero Delegado Mancomunado